SCJ-SR-26-00187
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. [redacted]-RECA-01318 (2023-R0234204)
Partes: [redacted] vs [redacted]
Materia: Ejecución de contrato y reparación de daños y perjuicios
Decisión: RECHAZAN
Ponente: [redacted]

RECHAZAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformada por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, [redacted] [redacted]a Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Ant[redacted], [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha **23 de abril de 2026**, año 183º de la Independencia y año 163º de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por [redacted], quien se encuentra representado por la Lcda. [redacted], cuyas generales constan en el expediente.